

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

8921 *Resolución de 31 de julio de 2013, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publican las cuentas anuales del Consorcio de Compensación de Seguros, del ejercicio 2012.*

El apartado 4 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, establece que las entidades que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el «Boletín Oficial del Estado» el balance de situación, la cuenta del resultado económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales. Por su parte, el apartado segundo de la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado («BOE» de 24 de septiembre), fijó el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado». Finalmente, las disposiciones adicionales segunda y tercera de la Resolución de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado («BOE» de 7 de junio), que modifican la Resolución de 14 de septiembre de 2009, establecen el deber de publicar el informe de auditoría de las cuentas anuales y la referencia a la sede electrónica o página web en la que estén disponibles las cuentas anuales completas.

En cumplimiento de dichas normas, esta Dirección General cuya titular ostenta la Presidencia del Consorcio de Compensación de Seguros y que según el artículo 1 de su Estatuto Legal, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2004, de 29 de octubre, se configura en entidad pública empresarial y, por tanto, incluida dentro del ámbito de aplicación de la Resolución de 14 de septiembre de 2009 antes mencionada, ha resuelto publicar el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y el resumen de la memoria de las cuentas anuales del Consorcio de Compensación de Seguros correspondientes al ejercicio 2012, así como el informe de auditoría emitido por la Intervención General de la Administración del Estado.

Madrid, 31 de julio de 2013.—La Directora General de Seguros y Fondos de Pensiones, María Flavia Rodríguez-Ponga Salamanca.

ANEXO I

Estados financieros del Consorcio de Compensación de Seguros

**BALANCE DE SITUACIÓN DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS
(en euros)**

	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
A) ACTIVO		
A-1) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	197.154.282	170.717.195
A-2) ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	0	0
I. Instrumentos de patrimonio	0	0
II. Valores representativos de deuda	0	0
III. Derivados	0	0
IV. Otros	0	0
A-3) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	99.985.107	137.485.955
I. Instrumentos de patrimonio	0	0
II. Valores representativos de deuda	99.985.107	137.485.955
III. Instrumentos híbridos	0	0
V. Otros	0	0
A-4) ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	7.108.330.244	6.367.819.274
I. Instrumentos de patrimonio	835.728.109	832.239.086
II. Valores representativos de deuda	6.272.602.135	5.535.580.188
IV. Otros	0	0
A-5) PRESTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	1.491.058.307	1.567.508.343
I. Valores representativos de deuda	1.169.863.897	1.414.446.773
II. Préstamos	0	0
1. Anticipos sobre pólizas	0	0
2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas	0	0
3. Préstamos a otras partes vinculadas	0	0
III. Depósitos en entidades de crédito	186.000.000	15.000.000
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	149.139	294.251
V. Créditos por operaciones de seguro directo	1.090.263	834.080
1. Tomadores de seguro	1.077.642	825.244
2. Mediadores	12.620	8.836
VI. Créditos por operaciones de reaseguro	14.837.061	25.163.027
VII. Créditos por operaciones de coaseguro	24.891.041	27.763.177
VIII. Desembolsos exigidos	0	0
IX. Otros créditos	94.226.907	84.007.035
1. Créditos con las Administraciones Públicas	3.404.900	2.893.708
2. Resto de créditos	90.822.007	81.113.327
A-6) INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0	0
A-7) DERIVADOS DE COBERTURA	0	0
A-8) PARTICIPACIONES DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS	8.896.837	36.151
I. Provisión para primas no consumidas	0	0
III. Provisión para prestaciones	8.896.837	36.151
IV. Otras provisiones técnicas	0	0
A-9) INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS	308.518.930	360.004.002
I. Inmovilizado material	54.576.207	58.306.836
II. Inversiones inmobiliarias	253.942.723	301.697.167
A-10) INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.555.870	1.707.304
I. Fondo de comercio	0	0
II. Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores	0	0
III. Otro activo intangible	1.555.870	1.707.304
A-11) PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS	0	0
I. Participaciones en empresas asociadas	0	0
II. Participaciones en empresas multigrupo	0	0
III. Participaciones en empresas del grupo	0	0
A-12) ACTIVOS FISCALES	5.380.279	9.642.450
I. Activos por impuesto corriente	21.578	32.935
II. Activos por impuesto diferido	5.358.701	9.609.515
A-13) OTROS ACTIVOS	181.705.826	176.683.330
I. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	0	0
II. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	0	0
III. Periodificaciones	181.693.097	176.335.592
IV. Resto de activos	12.729	347.738
A-14) ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	177.568	79.214
TOTAL ACTIVO	9.402.763.251	8.791.683.218

BALANCE DE SITUACIÓN DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS**(en euros)**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
A) PASIVO		
A-1) PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	0	0
A-2) OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	0	0
A-3) DEBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	13.170.460	13.009.118
I. Pasivos subordinados	0	0
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido	0	0
III. Deudas por operaciones de seguro	1.102.151	406.775
1. Deudas con asegurados	664.145	371.991
2. Deudas con mediadores	403.512	0
3. Deudas condicionadas	34.495	34.783
IV. Deudas por operaciones de reaseguro	0	141.963
V. Deudas por operaciones de coaseguro	0	0
VI. Obligaciones y otros valores negociables	0	0
VII. Deudas con entidades de crédito	0	0
VIII. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro	0	0
IX. Otras deudas	12.068.309	12.460.380
1. Deudas con las Administraciones Públicas	759.862	1.011.367
2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas	0	0
3. Resto de otras deudas	11.308.447	11.449.013
A-4) DERIVADOS DE COBERTURA	0	0
A-5) PROVISIONES TÉCNICAS	989.252.191	1.045.403.024
I. Provisión para primas no consumidas	423.617.248	418.948.005
II. Provisión para riesgos en curso	0	0
IV. Provisión para prestaciones	565.634.943	626.455.018
V. Provisión para participación en beneficios y extornos	0	0
VI. Otras provisiones técnicas	0	0
A-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS	418.642	600.572
I. Provisión para impuestos y otras contingencias legales	418.642	418.642
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares	0	0
III. Provisión para pagos por convenios de liquidación	0	0
IV. Otras provisiones no técnicas	0	181.929
A-7) PASIVOS FISCALES	690.257.071	621.288.067
I. Pasivos por impuesto corriente	20.643.643	8.265.393
II. Pasivos por impuesto diferido	669.613.428	613.022.674
A-8) RESTO DE PASIVOS	58.127	420.775
I. Periodificaciones	0	0
II. Pasivos por asimetrías contables	0	0
III. Comisiones y otros gastos de adquisición del reaseguro cedido	0	0
IV. Otras pasivos	58.127	420.775
A-9) PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	0	0
TOTAL PASIVO	1.693.156.491	1.680.721.555
B) PATRIMONIO NETO		
B-1) FONDOS PROPIOS	7.569.657.049	7.168.927.584
I. Capital o fondo mutual	0	0
1. Capital escriturado o fondo mutual	0	0
2. (Capital no exigido)	0	0
II. Prima de emisión	0	0
III. Reservas	7.569.604.159	7.168.874.694
1. Legal y estatutarias	0	0
2. Reserva de estabilización (1)	5.854.196.201	5.545.101.562
3. Otras reservas (y Fondo A. Liquidadora)	1.715.407.958	1.623.773.132
IV. (Acciones propias)	0	0
V. Resultados de ejercicios anteriores	0	0
1. Remanente	0	0
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	0	0
VI. Otras aportaciones de socios y mutualistas	52.890	52.890
VII. Resultado del ejercicio	0	0
VIII. (Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)	0	0
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0	0
B-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	139.949.711	-57.965.921
I. Activos financieros disponibles para la venta	139.949.711	-57.965.921
II. Operaciones de cobertura	0	0
III. Diferencias de cambio y conversión	0	0
IV. Corrección de asimetrías contables	0	0
V. Otros ajustes	0	0
B-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	7.709.606.760	7.110.961.662
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	9.402.763.251	8.791.683.218
(1) La Reserva de estabilización bruta a efectos de aplicación a su finalidad asciende a	6.467.002.504 €	6.158.124.236 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS

(en euros)

	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA		
I.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	930.144.654	928.766.801
a) Primas y recargos devengados	934.814.422	923.320.592
a1) Seguro directo	882.085.977	871.510.823
a2) Reaseguro aceptado	52.726.579	51.804.527
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro	1.866	5.242
b) Primas del reaseguro cedido	-525	0
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	-4.669.243	5.446.209
c1) Seguro directo	-3.325.630	-5.380.102
c2) Reaseguro aceptado	-1.343.613	10.826.311
d) Variación de la provisión para primas no consumidas reaseguro cedido	0	0
I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	349.757.405	347.755.249
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	22.943.597	27.796.290
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	257.512.525	259.614.658
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inm. material y de las inversiones	30.364.160	0
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	1.993.494	0
c2) De inversiones financieras	28.370.667	0
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	38.937.122	60.344.301
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
d2) De inversiones financieras	38.937.122	60.344.301
I.3. Otros Ingresos Técnicos	4.801.903	6.709.613
I.4. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	622.384.074	777.368.708
a) Prestaciones y gastos pagados	649.789.992	802.805.691
a1) Seguro directo	536.670.855	795.204.442
a2) Reaseguro aceptado	125.588.111	7.698.672
a3) Reaseguro cedido	-12.468.974	-97.423
b) Variación de la provisión para prestaciones	-69.680.762	-75.580.808
b1) Seguro directo	-148.129.759	-70.124.912
b2) Reaseguro aceptado	87.309.684	-5.550.885
b3) Reaseguro cedido	-8.860.687	94.989
c) Gastos imputables a las prestaciones	42.274.844	50.143.826
I.5. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro	0	0
I.6. Participación en Beneficios y Extornos	31.783	51.941
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	31.783	51.941
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos	0	0
I.7. Gastos de Explotación Netos	52.324.379	52.620.015
a) Gastos de adquisición	49.820.951	50.052.480
b) Gastos de administración	2.503.428	2.567.533
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	0	2
I.8. Otros Gastos Técnicos	11.832.902	14.081.259
a) Variación del deterioro por insolvencias	-175.986	20.389
b) Variación del deterioro del inmovilizado	0	0
c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros	0	0
d) Otros	12.008.888	14.060.870
I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	157.766.026	89.574.109
a) Gastos de gestión de las inversiones	34.808.467	36.814.094
a1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	8.104.538	7.260.000
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	26.703.928	29.554.094
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	99.961.447	6.610.233
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	6.598.465	6.610.233
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	47.131.680	0
b3) Deterioro de inversiones financieras	46.231.302	0
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	22.996.112	46.149.782
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
c2) De las inversiones financieras	22.996.112	46.149.782
I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del seguro No Vida)	440.364.798	349.535.631
III. CUENTA NO TÉCNICA		
III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	70.858.386	69.599.979
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	0	0
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	58.229.001	57.631.540
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inm. material y de las inversiones	3.819.860	0
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
c2) De inversiones financieras	3.819.860	0
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	8.809.524	11.968.440
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
d2) De inversiones financieras	8.809.524	11.968.440
III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	12.601.713	12.186.756
a) Gastos de gestión de las Inversiones	5.644.289	4.927.393
a1) Gastos de inversiones y cuentas financieras	5.575.288	4.868.651
a2) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	69.001	58.742
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	4.916.058	87.400
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	99.405	87.400
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	107.390	0
b3) Deterioro de inversiones financieras	4.709.263	0
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	2.041.367	7.171.963
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
c2) De las inversiones financieras	2.041.367	7.171.963
III.3. Otros Ingresos	57.096.058	51.742.584
a) Ingresos por la administración de fondos de pensiones	0	0
b) Resto de ingresos	57.096.058	51.742.584
III.4. Otros Gastos	23.320.573	13.566.967
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones	0	0
b) Resto de gastos	23.320.573	13.566.967
III.5. Subtotal (Resultado de la Cuenta No Técnica)	92.032.158	95.588.840
III.6. Resultado antes de impuestos (I.10+III.5)	532.396.956	445.124.471
III.7. Impuesto Sobre Beneficios	136.668.684	103.443.115
III.8 Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6+III.7)	395.728.271	341.681.357
III.9 Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0	0
III.10 Resultado del ejercicio (III.8+III.9)	395.728.271	341.681.357

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS
(en euros)

	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	395.728.271	341.681.357
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	197.915.632	-126.174.167
II.1. Activos financieros disponibles para la venta	264.331.202	-167.890.470
Ganancias y pérdidas por valoración	281.985.288	-137.278.660
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-17.654.086	-30.611.810
Otras reclasificaciones	0	0
II.2. Coberturas de los flujos de efectivo	0	0
Ganancias y pérdidas por valoración	0	0
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	0	0
Otras reclasificaciones	0	0
II.3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0
Ganancias y pérdidas por valoración	0	0
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
Otras reclasificaciones	0	0
II.4. Diferencias de cambio y conversión	0	0
Ganancias y pérdidas por valoración	0	0
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
Otras reclasificaciones	0	0
II.5. Corrección de asimetrías contables	0	0
Ganancias y pérdidas por valoración	0	0
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
Otras reclasificaciones	0	0
II.6. Activos mantenidos para la venta	0	0
Ganancias y pérdidas por valoración	0	0
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
Otras reclasificaciones	0	0
II.7. Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	0	0
II.8. Otros ingresos y gastos reconocidos	0	0
II.9. Impuesto sobre beneficios	66.415.570	-41.716.303
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	593.643.903	215.507.190

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS
(en euros)

Capital o fondo mutual		Prima de emisión	Reservas anteriores	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios o mutualistas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
Escurturado No exigido	No exigido										
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2010											
I. Ajustes por cambios de criterio 2010 y anteriores											
II. Ajustes por errores 2010 y anteriores											
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2011											
I. Total ingresos y gastos reconocidos											
II. Operaciones con socios o mutualistas											
1. Aumentos de capital o fondo mutual											
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual											
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)											
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas											
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)											
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios											
7. Otras operaciones con socios o mutualistas											
III. Otras variaciones del patrimonio neto											
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio											
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto											
3. Otras variaciones											
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2011											
I. Ajustes por cambios de criterio 2011											
II. Ajustes por errores 2011											
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2012											
I. Total ingresos y gastos reconocidos											
II. Operaciones con socios o mutualistas											
1. Aumentos de capital o fondo mutual											
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual											
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)											
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas											
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)											
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios											
7. Otras operaciones con socios o mutualistas											
III. Otras variaciones del patrimonio neto											
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio											
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto											
3. Otras variaciones											
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2012											

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS
(en euros)

	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1) Actividad aseguradora		
1. Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	838.724.997	851.290.770
2. Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	622.499.908	758.538.944
3. Cobros reaseguro cedido		
4. Pagos reaseguro cedido		
5. Recobro de prestaciones	15.061.796	12.581.671
6. Pago de retribuciones a mediadores		
7. Otros cobros de explotación	52.890	57.898
8. Otros pagos de explotación	43.134.411	50.122.204
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7)=I	853.839.684	863.930.339
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8)=II	665.634.319	808.661.148
A.2) Otras actividades de explotación		
1. Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones		
2. Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones		
3. Cobros de otras actividades	66.915.634	96.657.280
4. Pagos de otras actividades	43.898.744	65.214.489
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3)=III	66.915.634	96.657.280
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4)=IV	43.898.744	65.214.489
7. Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)	-118.700.940	-131.825.202
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV+V)	92.521.314	-45.113.220
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1) Cobros de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material		
2. Inversiones inmobiliarias		
3. Activos intangibles		
4. Instrumentos financieros	1.999.083.361	2.188.546.386
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
6. Intereses cobrados	288.522.854	274.474.297
7. Dividendos cobrados	18.117.099	29.291.693
8. Unidad de negocio		
9. Otros cobros relacionados con la actividad de inversión	606.450	-589.040
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9)=VI	2.306.329.765	2.491.723.336
B.2) Pagos de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	140.689	297.522
2. Inversiones inmobiliarias	738.384	361.007
3. Activos intangibles	595.639	987.207
4. Instrumentos financieros	2.370.739.386	2.429.512.247
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
6. Unidad de negocio		
7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	199.893	884.896
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7)=VII	2.372.413.992	2.432.042.879
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI-VII)	-66.084.227	59.680.457
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
C.1) Cobros de actividades de financiación		
C.2) Pagos de actividades de financiación		
C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII-IX)		
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)		
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3+B.3+C.3+X)	26.437.088	14.567.238
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	170.717.195	156.149.957
Efectivo y equivalentes al final del periodo	197.154.282	170.717.195
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
1. Caja y bancos	197.154.282	117.485.065
2. Otros activos financieros	0	53.232.129
3. Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2-3)	197.154.282	170.717.195

ANEXO II

Resumen de la Memoria de las Cuentas Anuales del Consorcio de Compensación de Seguros

Índice

1. Actividad de la entidad.
2. Bases de presentación de las cuentas anuales.
3. Aplicación de resultados.
4. Normas de registro y valoración.
5. Inmovilizado material.
6. Inversiones inmobiliarias.
7. Inmovilizado intangible.
8. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados.
9. Arrendamientos.
10. Instrumentos financieros.
11. Moneda extranjera.
12. Situación fiscal.
13. Ingresos y gastos.
14. Provisiones y contingencias.
15. Información sobre medioambiente.
16. Retribuciones a largo plazo al personal.
17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.
18. Subvenciones, donaciones y legados.
19. Combinaciones de negocio.
20. Negocios conjuntos.
21. Activos en venta y operaciones interrumpidas.
22. Hechos posteriores al cierre.
23. Operaciones con partes vinculadas.
24. Otra información.
25. Información segmentada.
26. Información técnica.
27. Estado de cobertura de provisiones técnicas.
28. Estado del margen de solvencia y fondo de garantía.
29. Informe de auditoría de las cuentas anuales.
30. Sede electrónica.

El Consorcio, como entidad inspirada en el principio de compensación y tipificada como entidad pública empresarial, tiene por objeto cubrir, en los términos fijados en su Estatuto Legal, distintos riesgos que se integran en cuatro actividades, con separación financiera y contable entre ellas.

1. Actividad de la Entidad

1.1 En la Actividad General: Los riesgos extraordinarios sobre las personas y los bienes y la pérdida de beneficios como consecuencia de los mismos, los riesgos de responsabilidad civil de los conductores de vehículos de motor y el riesgo de responsabilidad civil derivado de accidentes nucleares. El Consorcio forma parte desde el año 1998 del Pool de Riesgos Medioambientales para la cobertura de riesgos por responsabilidad civil por contaminación y desde el ejercicio 2003 participa en coaseguro con las entidades aseguradoras de responsabilidad civil de automóviles en la cobertura del seguro de frontera, que es gestionado por Ofesauto, prestando además respaldo al citado seguro como reasegurador único.

1.2. En la Actividad Agraria: El Consorcio forma parte desde el año 1985 del cuadro de coaseguro de Agroseguro, S.A., actuando igualmente como reasegurador del cuadro en su conjunto, siendo la participación en el coaseguro durante 2012 del 10%.

1.3. En la Actividad Liquidadora: Corresponderá al Consorcio llevar a cabo la liquidación de las entidades aseguradoras que le sean encomendadas en los supuestos previstos además de en su Estatuto Legal, en la legislación sobre ordenación y supervisión de los seguros privados y ejercer las funciones que le son atribuidas en los procesos concursales sobre dichas entidades.

1.4. En la Actividad de Crédito: El Consorcio participa, por un lado, como reasegurador en los ramos de crédito y caución en concurrencia con el sector privado y, por otro, complementa las necesidades de cobertura mediante un reaseguro de exceso agregado de siniestralidad.

1.5. Como funciones públicas: Le corresponden, en el Seguro de Crédito a la Exportación por cuenta del Estado, las funciones que le atribuya la legislación reguladora de este seguro, y en cuanto a propuesta, seguimiento de información, prevención y concertación, las que las normas legales establezcan o reglamentariamente le sean de aplicación.

El Consorcio está regido y administrado por un Consejo de Administración, compuesto por el Presidente del Consorcio y un máximo de catorce vocales. La Presidencia del Consorcio está desempeñada por la Directora General de Seguros y Fondos de Pensiones. El nombramiento y cese de los vocales se realiza por el Ministro de Economía y Competitividad.

Su domicilio social se encuentra en el Paseo de la Castellana, 32, de Madrid, y se organiza en cinco direcciones y otras unidades de rango inferior dependientes directamente de la Dirección General.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

2.1. Imagen fiel: Los hechos económicos han sido registrados en el libro diario atendiendo a los criterios de contabilidad y valoración del PCEA, de obligado cumplimiento para el Consorcio según determina el artículo 25 de su Estatuto Legal.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados: No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.3. Comparación de la información: En la actividad de reaseguro de crédito los datos consolidados relativos a los resultados de ejercicios anteriores pendientes de compensar se han presentado, a efectos comparativos con el ejercicio 2012, netos en la rúbrica de la reserva de estabilización total del Consorcio.

2.4. Elementos recogidos en varias partidas: No hay elementos que estén recogidos en diversas partidas.

2.5. Cambios en los criterios contables: No ha habido ajustes ni cambios en los criterios contables.

2.6. Corrección de errores. No se han producido correcciones de errores de ejercicios anteriores.

2.7. Criterios de imputación de ingresos y gastos: Se han seguido los criterios establecidos por el PCEA.

3. Aplicación de Resultados.

En cumplimiento de lo establecido por el Estatuto Legal del Consorcio en su artículo 24.2, por el Real Decreto 2013/1997, de 26 de diciembre, en su artículo 3, por el Real Decreto 1468/2001, de 27 de diciembre, y por el Real Decreto-Ley 3/2009, de 27 de marzo, el cien por cien de los resultados de explotación se destina a la dotación de la reserva de estabilización, en las Actividades General, Agraria y de Reaseguro de Crédito, respectivamente. Las pérdidas surgidas en la Actividad Agraria han sido compensadas con la reserva de estabilización acumulada al cierre del ejercicio anterior. En la Actividad Liquidadora el resultado económico se destina en su totalidad a la dotación del fondo para la financiación de las funciones de liquidación de entidades aseguradoras, dotación que se

efectúa dentro del propio ejercicio a la reserva correspondiente. El Consorcio no dispone de capital social y, por tanto, no ha de remunerar ninguna participación externa.

4. Normas de registro y valoración.

El Consorcio ha aplicado los siguientes criterios de valoración para la elaboración de sus cuentas anuales.

4.1. Inmovilizado intangible: Todos los activos que se integran bajo este epígrafe son de vida útil definida. Se encuentran valorados a su coste, esto es a su precio de adquisición.

4.2. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias: Los activos integrados en este epígrafe están registrados a su coste, esto es, a su precio de adquisición deducida su correspondiente amortización acumulada y las correcciones valorativas por deterioro que procedan, no habiéndose elegido la opción de revalorizar las inversiones inmobiliarias que permitió la disposición transitoria primera, apartado d), de la norma de aprobación del PCEA. La amortización contable de estos activos se efectúa de acuerdo a un método lineal, distribuyéndose su coste entre los años de vida útil estimada y según los plazos publicados en el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto de Sociedades, estableciéndose en función de la longevidad del inmueble un período de veinticinco o cincuenta años. El inmovilizado material incluye los activos correspondientes al inmovilizado y los inmuebles para uso propio del Consorcio, entendiéndose por tal uso el destinado a los servicios centrales y las sedes de las delegaciones territoriales, mientras que las inversiones inmobiliarias corresponden a los edificios dedicados a su explotación.

4.3. Criterios de calificación: Se contabiliza y registra de forma separada el terreno de los edificios, tanto en los inmuebles del inmovilizado material como en las inversiones inmobiliarias.

4.4. Arrendamientos: El Consorcio no dispone de contratos de arrendamiento financiero, únicamente de arrendamiento operativo para los edificios en explotación.

4.5. Permutas: El Consorcio no ha realizado permutas de activos en el ejercicio ni en ejercicios anteriores.

4.6. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados: Las comisiones pagadas por la gestión de cobro en los recargos de los riesgos extraordinarios en la Actividad General y en el coaseguro en la Actividad Agraria se periodifican en función de las provisiones técnicas de primas no consumidas -PPNC-.

4.7. Instrumentos financieros: La gestión y depositaría de las carteras se lleva de forma independiente. Se ha procedido a la asignación de instrumentos financieros por carteras en base a los siguientes criterios:

4.7.1. Cartera de préstamos y partidas a cobrar: Incluye los activos financieros, que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y que no se negocian en un mercado activo. Las operaciones con pacto de recompra o REPOS se valoran según las normas de esta cartera, pero se ubican en el epígrafe A-1) "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes". Su valoración inicial es a valor razonable, que se corresponde con el valor de la contraprestación entregada más los costes de transacción. En el caso de activos deteriorados, se muestra el valor contable neto del deterioro a la fecha de tránsito.

4.7.2. Cartera de otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Incluye los activos financieros híbridos. Su valoración inicial y posterior es a valor razonable.

4.7.3. Cartera de activos financieros disponibles para la venta: Incluye los valores representativos de deuda no incluidos en otras carteras, los instrumentos de patrimonio con cotización oficial y sin cotización, los fondos de inversión mobiliarios e inmobiliarios y los fondos de capital riesgo. Se valoran por su valor razonable.

4.7.4. La entidad no dispone al cierre del ejercicio de participaciones que puedan considerarse del grupo, multigrupo o asociadas, dado que no se dispone de capacidad de influencia significativa en la gestión en ninguna de las participadas.

4.8. Coberturas contables: La entidad no ha efectuado coberturas contables en el ejercicio ni en ejercicios anteriores.

4.9. Créditos por operaciones de seguro y reaseguro:

4.9.1. Tomadores de seguro: Bajo este concepto se recogen los créditos por pólizas emitidas pendientes de pago del seguro de responsabilidad civil de suscripción obligatoria de particulares y de vehículos del Estado, Comunidades Autónomas, corporaciones locales y organismos públicos. La corrección por deterioro de primas pendientes de cobro se ha calculado según lo dispuesto en la norma de valoración 2.1.4., apartado c) del PCEA, siendo el coeficiente medio de anulaciones obtenido del 28,34%.

4.9.2. Entidades aseguradoras, mediadores: En este epígrafe se recogen las entidades aseguradoras deudoras por los recargos que se recaudan por éstas y que tienen la obligación de ingresar vía autoliquidación en el Consorcio.

Los distintos criterios de devengo según conceptos son los siguientes:

- Autoliquidaciones y liquidaciones complementarias: En el momento de la declaración y referido al período de liquidación.
- Pérdida de la comisión de cobro (riesgos extraordinarios) e intereses de demora por ingreso fuera de plazo: En el momento de su liquidación.
- Actas de inspección: A la recepción de la resolución emitida por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante DGSFP).
- Planes de liquidación de entidades aseguradoras: Para los recargos y la PPNC, el reconocimiento se refleja en el momento de la inclusión en balance de la entidad.

4.9.3. Créditos por operaciones de reaseguro: En la Actividad Agraria, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de su Estatuto Legal, el Consorcio actúa en el SAC como reasegurador. Los deudores por primas emitidas en concepto de recargo por reaseguro aceptado suponen el principal componente. Incluye además la participación en beneficios en función de la normativa vigente sobre condiciones del reaseguro con el Consorcio.

En la Actividad General el Consorcio participa en el Pool de Riesgos Medioambientales en operaciones de reaseguro aceptado. El Pool, con forma jurídica de agrupación de interés económico –AIE–, carece de capital, aportando sus socios el fondo social. Se integran en este apartado las liquidaciones deudoras con la AIE. En el reaseguro aceptado en el ámbito del seguro de frontera, seguro obligatorio del automóvil, se incluyen las autoliquidaciones por parte de Ofesauto, quien ha cambiado su ejercicio fiscal durante 2012, pasando del período octubre-septiembre al año natural. El último ejercicio cerrado corresponde por tanto desde octubre 2010 hasta diciembre 2011 con el fin de iniciar el nuevo cómputo de cuentas durante 2012.

En la Actividad de Reaseguro de Crédito se sigue un sistema de comunicación y devengos trimestrales en el reaseguro cuota-parte. Las liquidaciones se efectúan en el mes natural siguiente, permaneciendo los saldos deudores o acreedores pendientes hasta ese momento.

4.9.4. Créditos por operaciones de coaseguro: En la Actividad Agraria los saldos que se integran bajo este epígrafe corresponden principalmente a las primas pendientes de cobro como coasegurador no abridor. En la Actividad General se incluyen los saldos deudores por coaseguro en el aseguramiento directo del seguro de frontera comunicado por Ofesauto.

4.10. Transacciones en moneda extranjera: La entidad no realiza operaciones en moneda extranjera.

4.11. Impuestos.

4.11.1. Impuesto sobre beneficios:

Se considera deducible la dotación a la provisión técnica de prestaciones hasta el límite de la cuantía mínima prevista en la disposición adicional tercera del ROSSP.

Dado el sistema de contabilización que para la reserva de estabilización determinan los Real Decreto 2013/1997, Real Decreto 1468/2001 y Real Decreto-Ley 3/2009, respectivamente para las Actividades General, Agraria y de Reaseguro de Crédito, el Consorcio dota la reserva de estabilización después del cálculo e imputación del impuesto sobre beneficios devengado, debiendo reconocerse un impuesto diferido por la parte de la dotación que ha sido deducible en el periodo.

El Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto de Sociedades, incluye en su artículo 59, letra w, la exención de retención e ingreso a cuenta sobre las rentas derivadas del ejercicio de las funciones de la Actividad Liquidadora. Asimismo, el Estatuto Legal del Consorcio, en su artículo 24, determina la exención del impuesto sobre sociedades, en la Actividad Liquidadora.

4.11.2. Impuesto sobre el valor añadido: El Consorcio realiza conjuntamente actividades exentas y no exentas. Para aquellos ámbitos donde concurren ambas operaciones la entidad tiene autorizada la regla de la prorrata especial para el cálculo del IVA deducible. El porcentaje de deducibilidad de IVA aplicado durante este ejercicio ha sido del 2%, porcentaje refrendado por el cálculo al cierre del ejercicio, no procediendo ajuste.

4.12. Ingresos y gastos: Se han seguido los principios contables establecidos por el PCEA.

4.12.1. Distribución entre actividades: El sistema de reparto, cuyas ratios se calculan de forma anual, se apoya en el peso que cada una de las actividades tiene sobre el conjunto.

4.12.2. Reclasificación de gastos por destino: Se sigue manteniendo el criterio que va ligado al centro de coste consumidor.

4.13. Provisiones técnicas: Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el ROSSP, y específicamente en el Real Decreto 2013/1997, de 26 de diciembre, se calculan y dotan las siguientes provisiones técnicas:

4.13.1. Para primas no consumidas (PPNC): En la Actividad General la base de cálculo es la prima de tarifa devengada en el ejercicio. No se deduce el recargo de seguridad y se calcula por métodos globales en los seguros donde el Consorcio no emite pólizas, como sería el caso en los riesgos extraordinarios en los bienes, en las personas y pérdida de beneficios, y en el seguro subsidiario del S.O.A. Por su parte, se calcula póliza a póliza en el seguro de responsabilidad civil en la circulación de vehículos particulares y oficiales y en el coaseguro del seguro de frontera.

En el seguro de daños personales por extinción de incendios forestales, incluido en la Actividad Agraria, la prima se distribuye en función del comportamiento de la siniestralidad, concentrándose en mayor medida en el segundo semestre del año. En el SAC es la entidad Agroseguro, S.A. quien proporciona el cálculo, tanto para el seguro directo como para el reaseguro aceptado, por series.

En la Actividad de Reaseguro de Crédito se calcula en el reaseguro proporcional en función de los datos proporcionados por las cedentes.

4.13.2. Para riesgos en curso (PTRC): Según lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 2013/1997, de 26 de diciembre, no procede la constitución de tal provisión en el ámbito de las coberturas otorgadas por el Consorcio.

4.13.3. Para prestaciones (PTP): Esta provisión engloba la totalidad de los pagos ciertos o estimados a los que el Consorcio, por su responsabilidad directa o subsidiaria, habrá de hacer frente. Esta provisión está compuesta de tres conceptos:

– Provisión de siniestros pendientes de declaración: En la Actividad General, para los riesgos extraordinarios en los bienes y en pérdida de beneficios, dado su carácter potencialmente catastrófico y carente de toda regularidad, se ha considerado que la

aplicación de métodos estadísticos introducía distorsiones, calculándose en base a un sistema de estimación individual de cada uno de los eventos extraordinarios utilizando la experiencia propia relativa a tiempos de comunicación y valoración de daños; en los riesgos extraordinarios por daños personales, al carecer de lógica la serie estadística, se dotarán las provisiones al acaecimiento del siniestro y de forma puntual.

En la Actividad Agraria, en el SAC los datos son calculados y comunicados por Agroseguro, S.A., en función de la estimación para la totalidad del ejercicio mientras que en el ramo de forestales se aplica el método de cálculo anteriormente descrito para la Actividad General.

En la Actividad de Reaseguro de Crédito, no se calcula de forma separada, formando parte del conjunto de la provisión técnica de prestaciones.

– Provisión de prestaciones pendientes de liquidación y pago: En la Actividad General, para cada siniestro se tiene en cuenta el importe de éste, incluyendo en el mismo los gastos de carácter externo inherentes a la liquidación y los intereses de demora y penalizaciones. Se calcula por un método individual.

En la Actividad Agraria, en relación con el SAC los datos son comunicados por Agroseguro, S.A., mientras que en el ramo de forestales se calcula por un método individual.

En la Actividad de Reaseguro de Crédito, los datos son comunicados por las cedentes.

– Provisión de gastos internos de liquidación de siniestros: se obtiene según determina el art. 42 del ROSSP para el seguro directo en las distintas actividades.

4.14. Provisiones y contingencias: Provisión para otras responsabilidades muestra la reclamación efectuada al Consorcio de procesos contenciosos ajenos a la actividad aseguradora, en donde el Consorcio figura como demandado. Provisión para impuestos recoge el importe reclamado al Consorcio por las Administraciones Públicas, (Estatales, Forales y Locales) del que, existiendo dudas sobre su exigibilidad, está pendiente de recibirse la liquidación o se encuentra en vía de recurso por actas levantadas a la entidad. Al cierre del ejercicio muestra un importe de 0,419 millones de euros.

No existen en la fecha de formulación de las cuentas anuales contingencias a incluir en las mismas.

4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental: El Consorcio no dispone de elementos que cumplan las características necesarias para ser ubicados en esta categoría.

4.16. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal: Han sido registrados de acuerdo al criterio del devengo. En cuanto al fondo de pensiones que la entidad tiene constituido para los empleados, es externo, de empleo y aportación definida. No se han modificado los límites máximos de aportación determinados por la CECIR el 31 de octubre de 1997. De acuerdo con el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, no se ha efectuado dotación al plan de pensiones durante 2012 y se ha suprimido para el personal la paga extraordinaria de diciembre.

4.17. Pagos basados en acciones: El Consorcio carece de este tipo de operativa.

4.18. Reserva de estabilización: El Consorcio debe constituir una reserva de estabilización de carácter acumulativa en las Actividades General, Agraria y de Reaseguro de Crédito. Su dotación con cargo a los resultados del ejercicio será deducible a efectos del impuesto sobre sociedades, hasta el límite que para cada actividad se fija en la normativa específica:

- Actividad General, Real Decreto 2013/1997, de 26 de diciembre.
- Actividad Agraria, Real Decreto 1468/2001, de 27 de diciembre.
- Actividad de Reaseguro de Crédito, Real Decreto-Ley 3/2009, de 27 de marzo.

4.19. Subvenciones, donaciones y legados: Las subvenciones no reintegrables que pueda reconocer el Estado al Consorcio se registran, en su caso, directamente en el apartado 2 “Fondos Propios”, conforme a lo dispuesto en la norma de registro y valoración 17a “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del PCEA.

4.20. Combinaciones de negocios: El Consorcio no ha realizado combinaciones de negocios con otras entidades.

4.21. Negocios conjuntos: El Consorcio no mantiene negocios conjuntos con otras entidades.

4.22. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas: El Consorcio no mantiene al cierre del ejercicio participaciones en entidades que supongan una relación de las tipificadas en el apartado 23 de la Memoria.

4.23. Activos mantenidos para la venta: Los activos integrados en este epígrafe se valorarán por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta, entendiendo por este último la valoración otorgada en sentencia judicial al ejecutar el bien a favor del Consorcio en el caso de los recobros de la Actividad General, o bien por el valor asignado al activo en el balance de liquidación de la entidad en el caso de la Actividad Liquidadora.

4.24. Operaciones interrumpidas: El Consorcio no ha realizado operaciones que hayan dado lugar a operaciones interrumpidas.

4.25. Otros créditos:

4.25.1. Créditos con las Administraciones Públicas: los saldos que se muestran en este epígrafe corresponden a aquellos que al cierre del ejercicio tiene pendiente la entidad con la Hacienda Pública nacional o extranjeras y la Seguridad Social, distintos de los que derivan del impuesto sobre beneficios, que se registran en la rúbrica "Activos/Pasivos por impuestos diferidos".

Las actuaciones con las Administraciones Públicas en la Actividad Agraria se circunscriben a los siguientes conceptos:

- Subvención de explotación a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la cobertura de pérdidas del SAC. La cuantía se reconoce a la aprobación de los PGE.
- Prima para la cobertura de los daños en las personas que participan en la extinción de incendios forestales, cuyo tomador es la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

4.25.2. Créditos con el personal: Anticipos concedidos al personal y que están pendientes de liquidar.

4.25.3. Créditos por recobros: Se registran los mismos en el momento de su cobro. Las adjudicaciones por la compra efectuada a terceros (Actividad Liquidadora) se reflejan contablemente a la ratificación del plan de liquidación por la DGSFP, una vez aprobado en junta de acreedores y comunicado al Consorcio, mientras que las cuantías satisfechas de siniestros correspondientes a entidades en liquidación por el seguro obligatorio de circulación y los recargos, se reconocen en el momento de su devengo.

En el ejercicio se han reconocido cuantías de entidades en liquidación con plan ratificado en segunda fase de ejecución, al disponerse de nueva información que ha permitido introducir cambios en su posición patrimonial por un importe de 6,9 millones de euros en la Actividad Liquidadora. Por el mismo motivo, se han reconocido en deudores por recobros 11,2 millones de euros por SOA y 0,2 millones de euros por SOV.

4.25.4. Créditos por liquidación de entidades: Se han actualizado al cierre del ejercicio los porcentajes de deterioro correspondiente a las compras de créditos de entidades que se encuentran en proceso de liquidación, al actualizarse el valor liquidativo de sus activos.

4.26. Fondo para liquidación de entidades aseguradoras: Está destinado a cubrir las necesidades del Consorcio como liquidador de entidades aseguradoras. Se reconoce en el patrimonio neto ya que por su naturaleza no se ajusta a la definición de pasivo (obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados).

5. Inmovilizado material.

Incluye los elementos del inmovilizado (mobiliario e instalaciones, equipos para procesos de información y elementos de transporte) y los inmuebles (terrenos y construcciones) de uso propio del Consorcio.

Inmovilizado material (millones de euros)	Valoración	Amortización acumulada
Saldo inicial.....	76,90	18,42
+ Entradas o dotaciones.....	0,22	2,11
+ Reversión de correcciones valorativas.....	0,00	0,00
+ Aumentos por traspasos.....	0,16	0,14
- Salidas, bajas o reducciones.....	0,38	0,33
- Disminuciones por traspasos.....	0,16	0,14
- Correcciones valorativas por deterioro.....	0,00	0,00
Saldo final.....	76,74	20,20

De las altas producidas en los activos del inmovilizado, 17.495 euros corresponden a la activación del IVA no deducible.

Las correcciones por deterioro se muestran en el cuadro siguiente:

Corrección valorativa (millones euros)	Edificios	Uso
1,432	Servicios Centrales	Propio
0,005	Delegación Asturias	Propio
0,494	Delegación Valencia	Propio
0,270	Delegación Navarra y La Rioja	Propio

Todos los edificios de uso propio cuentan con el correspondiente seguro multirriesgo del tipo combinado industrial, además del seguro de responsabilidad civil del propietario.

6. Inversiones inmobiliarias.

Integra los edificios en explotación mediante arrendamiento operativo. En 2012 se han efectuado nuevas tasaciones de todos los inmuebles del Consorcio, tanto en explotación como uso propio, habiéndose procedido a reconocer correcciones valorativas por deterioro en ocho de ellos, cuatro de uso propio y cuatro de explotación, por un importe total de 45,2 millones de euros. El deterioro acumulado de estos activos asciende a 55,9 millones de euros, de los que 10,7 millones de euros fueron reconocidos en 2009.

Corrección valorativa (millones euros)	Edificios	Uso
19,05	C) Hernani, 59, Madrid	Explotación
5,53	C) Amador de los Ríos, 8, Madrid	Explotación
12,44	Pº Castellana, 108, Madrid	Explotación
17,01	C) General Perón, 38, Madrid	Explotación

Inversiones inmobiliarias (millones de euros)	Valoración	Amortización acumulada
Saldo inicial.....	355,23	42,97
+ Entradas o dotaciones.....	0,65	5,17
+ Reversión de correcciones valorativas.....	0,00	0,00
+ Aumentos por traspasos.....	0,00	0,00
- Salidas, bajas o reducciones.....	0,00	0,00
- Disminuciones por traspasos.....	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por deterioro.....	0,00	0,00
Saldo final.....	355,89	48,14

El sistema de amortización es lineal. No hay ningún inmueble que se encuentre totalmente amortizado. Asimismo, no hay circunstancias de carácter sustantivo dignas de mención, ni compromisos de compra o financiación en marcha, y ninguno de los bienes que componen el conjunto patrimonial está sujeto a garantía o restricciones de titularidad.

7. Inmovilizado intangible.

Incluye los elementos correspondientes a software informático, tanto el adquirido a terceros como los desarrollados internamente por la entidad para su propio uso.

Inmovilizado intangible (millones de euros)	Valoración	Amortización acumulada
Saldo inicial.....	18,10	16,39
+ Entradas o dotaciones.....	0,51	0,66
+ Reversión de correcciones valorativas.....	0,00	0,00
+ Aumentos por traspasos.....	0,69	0,00
- Salidas, bajas o reducciones.....	0,00	0,00
- Disminuciones por traspasos.....	0,69	0,00
- Correcciones valorativas por deterioro.....	0,00	0,00
Saldo final.....	18,60	17,05

Los elementos del inmovilizado que se incluyen en este apartado se consideran de vida útil definida y, por tanto, son susceptibles de amortización. El sistema de amortización utilizado es el lineal.

Ninguno de los elementos de esta naturaleza está afecto a garantías o restricciones de titularidad. No se han capitalizado gastos financieros en relación a los elementos activados. No existe en la entidad ninguna clase de fondo de comercio o costes de adquisición de carteras o derechos económicos activados o pendientes de activar.

8. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados.

Las comisiones pagadas por la gestión de cobro en los recargos de los riesgos extraordinarios en la Actividad General ascendieron a un total de 41,1 millones de euros durante el ejercicio, estando periodificadas en balance al cierre 19,8 millones de euros. En la Actividad Agraria, por el coaseguro, las comisiones ascendieron a un total de 5,7 millones de euros durante el ejercicio, estando periodificadas en balance al cierre 1,9 millones de euros. En la Actividad de Reaseguro de Crédito las comisiones correspondientes a las primas cedidas en el reaseguro proporcional ascendieron a 0,4 millones de euros.

9. Arrendamientos.

La entidad no efectúa arrendamientos financieros para la obtención de elementos de activo, ni financia a terceros en este sentido. Los arrendamientos operativos se focalizan en la actividad de explotación de los inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias.

10. Instrumentos financieros.

10.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad: En la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido los instrumentos de deuda que incorporen derivados implícitos segregables, pero cuya segregación no se ha llevado a efecto. En el resto de carteras se han asignado los activos financieros que, conforme a la característica y finalidad de los mismos, encajan dentro de las distintas carteras previstas en la norma de registro y valoración 8a "Instrumentos financieros" del PCEA. En los cuadros siguientes se muestran las diferentes categorías de activos financieros y pasivos financieros:

ACTIVOS FINANCIEROS (millones de euros)	EFFECTIVO Y OTROS MEDIOS LIQUIDOS EQUIVALENTES		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG INSTRUMENTOS FINANCIEROS HIBRIDOS		ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE PARA LA VENTA		PRESTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR		TOTAL
Instrumentos de patrimonio:									
-Inversiones financieras en capital				648,37					648,37
-Participaciones en fondo de inversión			185,71						185,71
-Participaciones en fondos de capital-riesgo				1,65					1,65
-Otros instrumentos de patrimonio									
Valores representativos de deuda:									
-Valores de renta fija		7,75		2.232,06			0,00		2.239,81
-Otros valores representativos de deuda		92,24		4.040,54			1.169,86		5.302,64
Derivados									
Instrumentos híbridos									
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión									
Préstamos:									
-Préstamos y anticipos sobre pólizas									
-Préstamos a entidades del grupo									
-Préstamos hipotecarios									
-Otros préstamos							186,00		186,00
Depósitos en entidades de crédito							0,15		0,15
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado									
Créditos por operaciones de seguro directo:									
-Tomadores de seguro:									
-Recibos pendientes							1,08		1,08
-Provisión para primas pendiente de cobro							0,00		0,00
-Mediadores/EEAA por autoliquidación									
-Saldos pendientes con mediadores/EEAA por autoliquidación							0,01		0,01
-Provisión por deterioro de saldo con mediadores/EEAA por autoliquidación							0,00		0,00
Créditos por operaciones de reaseguro:									
-Saldos pendientes con reaseguradores							14,84		14,84
-Provisión por deterioro de saldo con reaseguro									
Créditos por operaciones de coaseguro:									
-Saldos pendientes con coaseguradores							24,89		24,89
-Provisión por deterioro de saldo con coaseguro							0,00		0,00
Accionistas por desembolsos exigidos									
Otros créditos:									
-Créditos con las Administraciones Públicas							3,40		3,40
-Resto de créditos-Funciones de liquidación de EEAA							90,82		90,82
Otros activos financieros									
Tesorería		197,15							197,15
TOTAL				7.108,33		99,99	1.491,06		8.896,53

	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PY		PASIVOS FINANCIEROS ASOCIADOS A ACTIVOS FINANCIEROS TRANSFERIDOS	DERIVADOS DE COBERTURA TOTAL
	PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PY		
	INSTRUMENTOS FINANCIEROS HÍBRIDOS	CORRECCIÓN DE ASIMETRÍAS CONTABLES	DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	
	INSTRUMENTOS FINANCIEROS HÍBRIDOS	CORRECCIÓN DE ASIMETRÍAS CONTABLES	DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	DERIVADOS DE COBERTURA TOTAL
Derivados				
Pasivos subordinados			0,00	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido y otros fondos AL				
Deudas por operaciones de seguro:				
-Deudas con asegurados			0,66	0,66
-Deudas con mediadores			0,40	0,40
-Deudas condicionadas			0,03	0,03
Deudas por operaciones de reaseguro			0,00	0,00
Deudas por operaciones de coaseguro			0,00	0,00
Empréstitos				
Deudas con entidades de créditos:				
-Deudas por arrendamiento financiero				
-Otras deudas con entidades de crédito				
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro				
Otras deudas:				
-Deudas fiscales y sociales			0,76	0,76
-Deudas con entidades del grupo			0,00	0,00
-Resto de deudas			11,31	11,31
Deudas por operaciones de cesión temporal de activos				
Otros pasivos financieros				
TOTAL			13,17	13,17

En 2012 se ha reconocido un deterioro en valores representativos de deuda por importe de 18,75 millones de euros, correspondiente a participaciones lower TIER II en BFA, CATALUNYA CAIXA y BANCO DE VALENCIA por un nominal de 79,45 millones de euros.

El valor razonable de los valores representativos de deuda se determina en función del precio cotizado en un mercado activo y, en su defecto, el precio de referencia tomado de servicios de información de precios de general utilización en el mercado. Por lo que se refiere a la renta variable cotizada y fondos de inversión, el valor razonable se ha determinado por los precios de mercado al cierre del ejercicio. Por último, como valor razonable de la renta variable no cotizada se ha tomado su valor en libros correspondiente al último ejercicio publicado. No se mantienen participaciones en entidades del grupo o multigrupo o asociadas.

10.2. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros: El Consorcio cuenta con normas y procedimientos escritos que definen, dentro del marco jurídico vigente, la orientación de su política de inversiones.

Al inicio de cada ejercicio se determina la asignación de activos entre renta fija, variable y fondos de inversión, conforme a las directrices aprobadas por el Consejo de Administración, y en base a una rentabilidad esperada y un valor en riesgo estimado (metodología Value at Risk), que implican la definición de un marco de referencia (benchmark).

La gestión directa de la cartera de renta variable frente al benchmark mantiene una beta muy ajustada al mercado, que al cierre de 2012 era de 1,03. La misma presenta unas minusvalías en su conjunto del 19,4%, que al estar los títulos asignados a la cartera de activos disponibles para la venta, han sido reconocidas a través del patrimonio neto. Por lo que se refiere al riesgo de crédito, se gestiona en base a los distintos "ratings" y al mantenimiento de la restricción de no tener, inicialmente, más de un 1,5% por emisor. Por otra parte, y como norma general, las inversiones se realizan en emisiones de elevado volumen y no asumiendo más del 10% de las mismas.

Al cierre de 2012 el riesgo de mercado, medido en términos de valor en riesgo para la cartera global, en comparación con el índice de referencia (benchmark), se resume en el cuadro adjunto.

MEDICIÓN DEL RIESGO EN TÉRMINOS DEL VAR

	A.GENERAL	A.AGRARIA	A.LIQUIDADORA
Cartera Global	4,53%	4,55%	4,61%
Benchmark Global	4,56%	4,58%	4,58%

10.3. Fondos propios. Dada su forma jurídica, el Consorcio carece de capital social, constituyendo los únicos elementos integrados en esta rúbrica: la reserva de estabilización y el fondo para financiar las actuaciones de liquidación de entidades aseguradoras. No obstante lo anterior, aun cuando desde la perspectiva estrictamente contable dichas partidas se integran en los fondos propios, las mismas están destinadas a la cobertura de una posible desviación negativa de la siniestralidad o para atender la liquidación de las entidades aseguradoras respectivamente, careciendo por tanto de la consideración de "patrimonio propio libre de compromiso".

11. Moneda extranjera.

No se realizan operaciones en moneda extranjera.

12. Situación fiscal.

12.1. Impuesto sobre beneficios: La entidad está sujeta al impuesto sobre beneficios conforme al Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, excepto en su Actividad Liquidadora que se encuentra exenta.

12.2. Otros tributos: Los saldos que se muestran en este epígrafe corresponden a aquellos que al cierre del ejercicio tiene pendiente la entidad con la Hacienda Pública

nacional o extranjeras (por tributos distintos al impuesto sobre sociedades), o con la Seguridad Social.

13. Ingresos y gastos.

Cargas sociales: El total de gastos de personal descendió un 6,7% con respecto al ejercicio anterior.

14. Provisiones y contingencias.

Corresponde a las liquidaciones giradas por la extinta "Tasa por prestación de servicios en la gestión de residuos sólidos a grandes generadores" que se encuentran recurridas, por un importe de 0,4 millones de euros. Se ha aplicado a su finalidad la provisión por responsabilidades reconocida en ejercicios anteriores por 0,18 millones de euros, al haberse constatado la ausencia de obligatoriedad. Los avales vivos al cierre del ejercicio por garantías comprometidas con terceros ascienden a 0,130 millones de euros.

15. Información sobre medioambiente.

El Consorcio sigue las políticas de consumos de recursos responsables con el medio ambiente, comunes a la Administración Pública.

16. Retribuciones a largo plazo al personal.

El Consorcio tiene establecido un plan de pensiones externo y de aportación definida para los empleados de la entidad, según se ha mencionado en la norma de valoración 4.16, con una entidad aseguradora española. No ha habido aportación del promotor durante el ejercicio 2012.

17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

El Consorcio carece de capital social y, por tanto, de este tipo de operativa.

18. Subvenciones, donaciones y legados.

Para el ejercicio 2012 se aprobaron en la Ley de Presupuestos Generales del Estado 52.890 euros para este concepto; aparece al cierre sin compensar en el pasivo del balance y se reclasificará en el ejercicio siguiente a la reserva de estabilización.

19. Combinaciones de negocios.

El Consorcio no ha realizado actividades que conceptualmente puedan incluirse dentro de este apartado.

20. Negocios conjuntos.

El Consorcio no mantiene actividades que conceptualmente puedan incluirse dentro de este apartado.

21. Activos en venta y operaciones interrumpidas.

El Consorcio no mantiene actividades que conceptualmente puedan incluirse dentro de la categoría de operaciones interrumpidas. Sin embargo, sí mantiene activos registrados dentro del epígrafe de "Activos mantenidos para la venta", en el que se incluyen aquellos activos provenientes de recobros de siniestros por un importe de 0,18 millones de euros.

22. Hechos posteriores al cierre.

No hay hechos posteriores que afecten a la comprensión o cuantificación de las cuentas anuales.

23. Operaciones con partes vinculadas.

No se mantiene ninguna participación en la que el Consorcio tenga en su gestión una influencia significativa, no existiendo por tanto operaciones con partes vinculadas.

23.1. Personal clave de la dirección de la entidad: Durante el ejercicio 2012 se devengaron, para los miembros del Consejo de Administración y Dirección, 0,93 millones de euros. Asimismo, la entidad tiene contratado para los mismos un seguro de vida colectivo cuya prima total ha ascendido a 40.367 euros. Los miembros del Consejo de Administración no han percibido anticipo o crédito alguno del Consorcio, no habiendo asumido la entidad obligación alguna por su cuenta en materia de pensiones y operaciones garantizadas.

24. Otra información.

24.1. En la partida de Deudores por liquidación de entidades de balance se incluyen las cuentas representativas de los créditos que la Actividad Liquidadora adquiere por cuenta de las entidades en liquidación durante la gestión del proceso, conforme a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el TRLOSSP, y los gastos de liquidación que anticipa con cargo a sus propios recursos. El saldo en balance al cierre del ejercicio ascendía a 175,14 millones de euros.

Las nuevas liquidaciones encomendadas al Consorcio durante 2012 han sido las siguientes:

- MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA PCAE-VIGO.
- MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA DE PREVISIÓN SOCIAL.
- SEGUROS MUTUOS A PRIMA VARIABLE DE INCENDIOS DE CAJAS DEL VALLE DE MENA.

A lo largo del ejercicio 2012 se han celebrado tres juntas de acreedores:

- SANIDENT, MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL.
- MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA PCAE-VIGO.
- MUTUALIDAD ESCOLAR DE PREVISIÓN SOCIAL DEL COLEGIO SALESIANO DE LA SANTISIMA TRINIDAD

Las dos primeras fueron ratificadas en el ejercicio, los días 9 marzo y 20 de julio respectivamente, mientras la tercera lo fue el 10 de enero de 2013.

Asimismo, durante el ejercicio se ratificó la Junta de Acreedores de la entidad MUTUA SEVILLANA DE TAXIS, SEGUROS GENERALES A PRIMA FIJA.

Entidades con compra de créditos en el ejercicio (millones de euros)	Compra neta de créditos	Saldo cierre de ejercicio
ENTIDAD:		
REUNION GRUPO 86 SEGUROS Y REASEG. S.A.	3,94	3,94
UNION SOCIAL DE SEGUROS	1,09	1,09
MUNDI-SEGUROS CIA. SEGUROS Y REASEGUROS	0,19	0,19
SOCIEDAD ANDALUZA DE SEGUROS S.A.	0,08	0,08
FIANZAS Y CREDITO CIA.SEG. Y REASEG.S.A.	1,20	1,20
MAS VIDA	0,01	9,92
CENTRO ASEGURADOR CIA. SEG. REASEG. S.A.	0,82	43,59
FORTIA VIDA, MPS A QUOTA FIXA	0,45	0,01
SEGUROS MERCURIO S.A.	2,96	83,01
CISNE ASEGURADORA CIA SEG. Y REASEG.	0,00	16,44
ASIST. MEDICO-FARMACEUT. Y ACCID. TRABAJ	4,23	0,00
MEDIT MUT.PREV. SOC. MEDITERRANEO PRIMA	0,09	11,78
CAJA HIPOTECARIA CATALANA MUTUAL MPS.	0,00	0,55
MUT.ESC.PREV.SOC.DEL COLEGIO SALESIANO	0,00	0,00
MUT.DEL CUERPO CORRED.COMERCIO "QUIEBRA"	0,00	0,02
MUTUALIDAD DE PREV.SOC.A P/F PCAE-VIGO	0,00	3,32
MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA	3,32	0,00
SEGUROS M. INCENDIOS CASAS VALLE DE MENA	0,00	0,00
TOTALES.....	18,38	175,14

24.2. Plantilla del Consorcio.

Composición de la plantilla y consejo	% Hombres	% Mujeres
Plantilla:		
Directivos.....	83%	17%
Responsables.....	64%	36%
Titulados.....	35%	65%
Técnicos operativos.....	17%	83%
Personal de apoyo.....	69%	31%
Consejo:		
Consejeros.....	94%	6%

La plantilla se encuentra estructurada en dos grandes bloques funcionales, servicios centrales y la red de delegaciones territoriales.

Efectivos en plantilla al cierre del ejercicio	Servicios centrales	Delegaciones territoriales	Total efectivos	Personal fijo	Personal temporal	Puestos vacantes
Directores.....	6		6	6		
Subdirectores y Delegados.....	19	17	36	36		0
Responsables.....	53	2	55	55		0
Titulados.....	56	47	103	103		0
Técnicos.....	56	74	130	130		0
Personal de apoyo.....	12	1	13	13		0
Total.....	202	141	343	343	0	0

25. Información segmentada.

El Consorcio desarrolla su actividad en un ámbito nacional, al cubrir exclusivamente los riesgos situados en el mismo, excepción hecha de los daños personales derivados de acontecimientos extraordinarios acaecidos en el extranjero cuando el tomador de la póliza tenga su residencia habitual en territorio español o, si fuera una persona jurídica, el tomador tenga en España su domicilio social o la sucursal a la que se refiere el contrato. La distribución analítica entre ramos del resultado se efectúa por actividades, ya que existe separación contable y financiera entre las mismas.

26. Información técnica.

26.1. Políticas contables relativas a los contratos de seguro: El Consorcio cuenta dentro de los recursos económicos marcados por su Estatuto Legal, artículo 23-a), con los recargos sobre primas o capitales asegurados que se perciban para el cumplimiento de sus fines. Los recargos suponen el 90,8% de los ingresos por primas y recargos imputados. El Consorcio realiza la función recaudatoria a través de las entidades aseguradoras que cobran y autoliquidan para el Consorcio los recargos juntamente con las primas.

26.2. Política de reaseguro: El Estatuto Legal del Consorcio posibilita dentro de sus fines, artículo 3, tanto la cesión de parte de los riesgos asumidos en reaseguro, como aceptar en reaseguro en los riesgos nucleares y el seguro agrario combinado. Fuera de estos supuestos podrá aceptar riesgos cuando concurren razones de interés público, atendiendo a las circunstancias del mercado asegurador.

26.3. Concentración de riesgos de seguros: Dado el carácter subsidiario y complementario del Consorcio respecto al sector asegurador privado, el volumen de negocio le viene determinado por los fines y líneas de actuación que establece su Estatuto Legal, circunscribiéndose los riesgos, en régimen de compensación, a todo el territorio español.

Ingresos y gastos técnicos (millones de euros)	S. Directo	R. Aceptado
I. Primas imputadas (Directo y Aceptado).....	878,76	51,38
1. Primas dev. netas de anulaciones y extornos.....	882,09	52,73
2. Variación provisión para primas no consumidas.....	-3,33	-1,34
3. Variación provisión para riesgos en curso.....	0,00	0,00
4. Variación provisiones para primas pendientes de cobro.....	0,00	0,00
II. Primas reaseguro (Cedido y Retroc.).....	0,00	0,00
1. Primas dev. netas de anulaciones.....	0,00	0,00
2. Variación provisión para primas no consumidas.....	0,00	0,00
A. Total de primas adquiridas netas de reaseguro (I-II).....	878,76	51,38
III. Sinistralidad (Directo y Aceptado).....	430,31	213,41
1. Prestaciones y Gastos imputables a prestaciones.....	578,44	126,10
2. Variación provisiones técnicas para prestaciones.....	-148,13	87,31
IV. Sinistralidad del reaseguro (Cedido y Retrocedido).....	21,33	0,00
1. Prestaciones y Gastos pagados.....	12,47	0,00
2. Variación provisiones técnicas para prestaciones.....	8,86	0,00
B. Total siniestralidad neta de reaseguro (III-IV).....	408,98	213,41
V. Variación otras provisiones técnicas netas de reaseguro.....	0,00	0,00
VI. Gastos de adquisición (Directo y Aceptado).....	49,39	0,43
VII. Gastos de administración (Directo y Aceptado).....	2,36	0,14
VIII. Otros gastos técnicos (Directo y Aceptado).....	1,91	9,92
IX. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido.....	0,00	0,00
C. Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V+VI+VII+VIII-IX)	53,66	10,50

27. Estado de cobertura de provisiones técnicas.

El ROSSP establece en su artículo 49 la obligatoriedad de invertir las provisiones técnicas en activos con arreglo a los principios de congruencia, rentabilidad, seguridad, liquidez, dispersión y diversificación.

Estado de cobertura de provisiones técnicas (millones de euros)	Seguro directo	Reaseguro aceptado	2012	2011
Provisiones técnicas a cubrir:				
Provisión de primas no consumidas.....	407,13	16,49	423,62	418,95
Menos: P. de primas no consumidas sobre las primas pdtes. de cobro.....	0,16	0,00	0,16	0,28
Comisiones pendientes de imputar a resultados.....	21,77	0,00	21,77	21,56
P. de las primas devengadas y no emtidas neta de comisiones.....	10,14	10,02	20,17	17,04
Provisión de participación en beneficios y extornos.....	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisión de prestaciones.....				
Provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago.....	406,29	89,57	495,85	562,40
Provisión de prestaciones pendientes de declaración.....	43,81	0,00	43,81	44,98
Provisión de gastos internos de liquidación de siniestros.....	25,98	0,00	25,98	19,08
Reserva de Estabilización (sin deducción del impuesto diferido).....			6.467,00	6.158,12
Otras Provisiones Técnicas.....	0,00	0,00	0,00	0,00
Total.....	851,13	96,03	7.414,16	7.164,65
Activos aptos:				
Tesorería.....			157,77	147,05
Inversiones Financieras aptas.....			6.798,23	6.259,61
Inversiones Inmobiliarias aptas.....			538,51	677,46
Intereses Devengados.....			113,16	109,39
Créditos H. Pbca. (retenciones y otros impuestos)			2,86	2,41
Créditos contra la Seguridad Social			0,00	0,00
Tomadores de seguro (organismos oficiales)			0,75	0,40
Créditos frente a entidades aseguradoras			0,91	0,96
Créditos por operaciones de reaseguro			14,84	25,02
Créditos por operaciones de coaseguro			24,89	27,76
Deudores por arrendamientos (organismos oficiales)			2,64	0,99
TOTAL			7.654,57	7.251,06
SUPERÁVIT			240,42	86,41

28. Estado del margen de solvencia y fondo de garantía.

En aplicación del Real Decreto 2013/1997 y según consulta planteada a la DGSFP, se deduce la reserva de estabilización de la cuantía mínima del margen de solvencia. Dicha cuantía será nula al no poder ser negativa. Con el propósito de ajustar el importe del patrimonio propio no comprometido a su finalidad, es decir compensar desviaciones negativas de la siniestralidad de propia retención, no se han incluido ni las plusvalías ni las minusvalías tácitas de la actividad liquidadora, dado su carácter no técnico.

El superávit del margen de solvencia, dado por la diferencia entre el patrimonio propio no comprometido y su cuantía mínima, ascendió a 138,2 millones de euros.

En la cuantificación del patrimonio propio no comprometido se han considerado aquellas partidas que, conforme a lo dispuesto en el artículo 59 del ROSSP, están libres de todo compromiso y, en particular, las plusvalías de activos financieros e inmobiliarios minoradas en los resultados negativos de la Actividad de Reaseguro de Crédito.

En cuanto al Fondo de Garantía, presenta un superávit de 134,7 millones de euros.

Cuantía mínima del margen de solvencia (millones de euros)			
En función de Primas		En función de Prestaciones	
	2012		2012
Primas y recargos deveng. (netos de anulac.).....	882,08	Prestaciones Pagadas	2.327,87
Primas aceptadas.....	52,82	Seguro directo.....	2.175,00
Total primas y rec. Devengados.....	934,91	- 2010.....	578,47
Total primas y rec. Imputados.....	930,24	- 2009.....	845,33
Total.....	934,91	- 2008.....	751,20
Hasta 57,5 millones de euros..... X0,18.....	10,35	Reaseguro aceptado.....	152,87
Exceso de 57,5 millones de euros.....X0,16.....	140,39	- 2010.....	126,10
Total (1).....	150,74	- 2009.....	7,96
Coficiente.....		- 2008.....	18,81
Seguro directo.....	2.090,88	Provisión para Prestaciones.....	-14,11
Prestaciones Pagadas.....	2.174,46	Seguro directo.....	-83,37
Provis. prestaciones ptes. Ejercicio 2012.....	476,07	- 2010.....	476,46
Provis. prestaciones ptes. Ejerc. 2009.....	559,65	- 2007.....	559,84
Reaseguro aceptado.....	222,12	Reaseguro aceptado.....	69,26
Prestaciones Pagadas.....	152,86	- 2010.....	89,58
Provis. prestaciones ptes. Ejercicio 2012.....	89,57	- 2007.....	20,32
Provis. prestaciones ptes. Ejerc. 2009.....	20,31	Total (2).....	2.313,75
Reaseguro cedido.....	21,26	Total (2) - 3.....	771,25
Prestaciones Pagadas.....	12,62	Hasta 40,3 millones de euros.....X0,26.....	10,48
Provis. prestaciones ptes. Ejercicio 2012.....	8,90	Exceso de 40,3 millones de euros.....X0,23.....	168,12
Provis. prestaciones ptes. Ejerc. 2009.....	0,25	Total (3).....	178,60
		CUANTIA MINIMA EN FUNCION DE PRIMAS.....	149,35
Coficiente.....	0,99081	CUANTIA MINIMA EN FUNCION DE SINIESTRALIDAD.....	176,95
		CUANTIA MINIMA DEL MARGEN DE SOLVENCIA CALCULADO.....	176,95
		CUANTIA MINIMA DEL MARGEN DE SOLVENCIA CORREGIDA (art. 61.4bis ROSSP).....	181,71

Estado del margen de solvencia (millones de euros)	2012	2011
Ajustes por cambio de valor.....	132,56	-22,41
Reservas voluntarias.....	0,00	-0,01
Aportaciones no reintegrables de socios.....	0,05	0,05
Plusvalías y minusvalías de elementos de activo.....	5,56	75,98
Total partidas positivas.....	138,18	53,61
Resultados negativos del ejercicio corriente.....	0,00	0,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	0,00	0,00
Total partidas negativas.....	0,00	0,00
Diferencia.....	138,18	53,61
Margen de solvencia.....	138,18	53,61
Deducción reserva de estabilización (R.D. 2013/1997).....	6.467,00	6.158,12
Cuantía mínima del margen de solvencia.....	0,00	0,00
Resultado del margen de solvencia.....	138,18	53,61

29. Informe de Auditoría de las cuentas anuales.

CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS

(Ejercicio 2012)

- I. Introducción
- II. Objetivo y alcance del trabajo
- III. Resultados de trabajo
- IV. Opinión

I. *Introducción*

La intervención general de la administración del estado, a través de la oficina nacional de auditoría, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la ley general presupuestaria ha realizada el presente informe de auditoría de cuentas.

El consorcio formuló las cuentas anuales de 2012, con fecha de 30 de enero de 2013, poniéndolas a disposición de la oficina nacional de auditoría de la IGAE en papel con fecha 12 de febrero de 2013. Una vez habilitada por la IGAE la aplicación CICEP red, el consorcio depositó las cuentas en la misma con fecha 25 de marzo.

Con posterioridad, el Consorcio ha reformulado las cuentas poniéndolas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría telemáticamente, el 12 de junio de 2013. El presente informe se refiere a estas últimas cuentas presentadas, cuya información está contenida en el fichero 3E0731_2012_F_130612_134637_Cuentas.zip (3.762.54L bytes) cuyo resumen electrónico es ACBE949A4BF9C51F49AFFA9EDB6F36FB que está depositado en la aplicación CICEP Red de la Intervención General del Estado

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

II. *Objetivo y alcance del trabajo*

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo de la entidad correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada de acuerdo con los principios y normas contables que son de aplicación.

Asimismo, nuestro trabajo ha comprendido la revisión de que la información contable incluida en el informe previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume la Entidad como consecuencia de su pertenencia al sector público, concuerda con la contenida en las cuentas anuales y se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora.

Nuestro examen comprende el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El registro contable de las operaciones del ejercicio 2012 se ha efectuada de acuerdo con el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras (NPCEA), aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, con fecha de entrada en vigor el 31 de diciembre de 2008.

Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2012. Con fecha 13 de junio de 2012, emitimos informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2011, en el que expresamos una opinión favorable.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.

No ha formado parte del alcance del trabajo el fondo administrado por el Consorcio de Compensación de Seguros por cuenta del Estado derivado del Seguro de Crédito a la Exportación el cual, al no formar parte del patrimonio del Consorcio, no se integra en sus cuentas.

El alcance del trabajo desarrollado se ha determinado teniendo en cuenta que el Consorcio de Compensación de Seguros carece de competencias para inspeccionar a las entidades aseguradoras que recaudan recargos a su favor, competencias que corresponden a la Dirección General de Seguros y de Fondos de Pensiones y a las Comunidades Autónomas. Las aseguradoras presentan auto liquidaciones globales que no identifican las pólizas incluidas.

III. Resultados del trabajo

Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención sobre determinados valores de renta variable de la cartera de activos disponibles para la venta –cuyo detalle se puede ver en la nota 10.2 de la memoria– con un descenso acusado en su cotización.

El Consorcio gestiona dichos activos conforme a un benchmark aprobado anualmente por el Consejo de Administración, que para el 2012 fue del 20% IBEX 35 y 80% EUROSTOXX 50, manteniendo una beta muy ajustada al mismo. La información periódica remitida al Consejo e incluida en la memoria de las cuentas anuales, detalla la inversión en renta variable en términos de riesgos y rentabilidad sobre el benchmark, sin que se analicen en modo alguno los activos individuales que la componen, siendo por tanto el elemento de gestión e información, a todos los niveles, el índice de referencia.

Aplicando el principio del fondo sobre la forma previsto en el marco conceptual de la contabilidad (punto 1.º, párrafo 3 del PCEA), el Consorcio considera homogéneo el tratamiento contable de la gestión que realiza (gestión directa indexada con una beta muy ajustada), al que tendría una gestión pasiva indexada a través de fondos ETF¹. Por tanto, considera que su cartera construida sobre un benchmark con títulos de IBEX 35 y EUROSTOXX 50, con una beta ajustada al mercado es equivalente, en términos económicos y de riesgo, a la de un activo tipo ETF¹ de gestión pasiva sobre IBEX 35 y EUROSTOXX 50.

A efectos de contrastar si existen indicios de deterioro, hemos solicitado un análisis individualizado de una muestra de los valores de renta variable, según la cual, puede justificarse que en general se prevé recuperar la inversión en la práctica totalidad de ellos. Si se analizan los activos en su conjunto, conforme al criterio del Consorcio, puede entenderse que no existe indicio de deterioro.

Hemos aceptado el enfoque del Consorcio atendiendo a las consideraciones anteriores, dado que en la normativa internacional (NIC39 vigente y los cambios que van en esta línea previstos a partir de 2015 a través de la NIIF 9) terma cabida. Sin perjuicio de lo anterior, ante la redacción de la norma de registro y valoración 8.ª del PCEA., apartado 2.6.3, consideramos necesaria una consulta al regulador contable, para que se pronuncie sobre el ajuste a la normativa vigente del criterio de deterioro de la renta variable disponible para la venta seguido por el Consorcio, así como sobre el tratamiento que habrá de aplicarse en el futuro sobre la inversión directa en inversiones tipo fondo de gestión pasiva y, en particular, si a éstos habrá que hacerles o no un análisis individualizado en caso de indicio de deterioro.

IV. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales del Consorcio de Compensación de Seguros correspondientes al ejercicio 2012 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada de acuerdo con las normas y principios contables que son de aplicación.

Concordancia del informe del artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, la Entidad tiene que presentar, junto con las cuentas anuales, un informe relativo al

¹ Los ETF (Exchange Trade Fund) son fondos cuya política de inversión es replicar un índice bursátil. Una participación de un ETF se negocia en el mercado de valores de modo similar a una acción.

cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero. que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público. Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que el mismo se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Cicep.red de la Intervención General de la Administración General del Estado por doña Mar Rodríguez Polack, Auditora Nacional Jefe de Equipo y doña María Jesús Piñón Gorricho, Auditora Nacional Jefe de la División de Control Financiero y Auditoría del Sector Público de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid a 12 de junio de 2013.

30. Sede electrónica: En la página Web del Consorcio <http://www.conorseguros.es> están publicadas las cuentas anuales completas y el correspondiente informe de auditoría.